

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En concordancia con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, en presentar el informe de comisario de la compañía MULTICOMERCIO MATUTE AYLLON MULTIMATUTE SA en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018

1. En cumplimiento de las funciones de comisario con la colaboración de todos los administradores de la compañía
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes estatutos y reglamento, relacionados con la operación de la compañía.
3. La compañía mantiene procedimientos de control.
4. Los estados Financieros concuerdan con los valores registrados en libros Contables, y de acuerdo a los principios contables.



Atentamente,

COMISARIO